

El debate sobre nuestra televisión se ha ido abriendo sus propios espacios. En la prensa, en la radio, en la televisión misma. Y ello no es primariamente resultado —inducido— de la insistencia de ciertos investigadores críticos y obsesionados. Responde a una necesidad sentida, más y más generalizada. La intención de las siguientes reflexiones no es otra que la de alimentar y tratar de enriquecer ese debate.

La necesidad sentida de debatir sobre la televisión evidencia disconformidad y descontento generales, en mayor o menor grado. El debate supone además, con expectativas de futuro mayores o menores, que es posible una mejor televisión para Venezuela. El descontento y las expectativas, juntos, están en el ambiente. Mi primera reflexión es un aporte para el diagnóstico. Las demás tienen carácter terapéutico. Está demás decir que, unas y otras, nacen animadas por un espíritu sólo constructivo.

DIAGNÓSTICO EN PROFUNDIDAD

Pienso, en primer lugar, que, a la hora de establecer diagnósticos, es preciso resituarse o *redimensionar el debate*. No se por qué extraña miopía las quejas acerca de la televisión suelen quedar reducidas a los efectos nocivos de un sexo maltratado y de una sobredosis de violencia, efectos innegables por supuesto, nunca suficientemente investigados. Esas quejas suelen estar motivadas por un moralismo de corto alcance, que pierde con frecuencia de vista «porno-grafías» y «violencias» más sutiles, aunque mayores.

En orden a ir precisando lo anterior y a modo de ejemplo, cabe aludir aquí a la más reciente línea de investigación del norteamericano George Gerbner, quien por cierto participó en el Simposio Internacional «Comunicación y Democracia» (Caracas, Octubre 1993). El decano emé-

El futuro de nuestra televisión

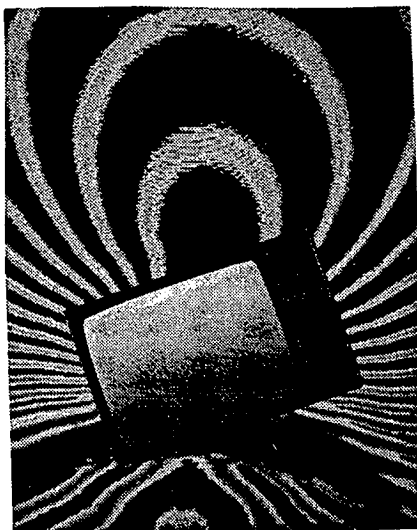
José Ignacio Rey



rito de la Universidad de Filadelfia sostiene que el efecto más perverso de la violencia en televisión no es precisamente el de la imitación o reproducción de la violencia misma, sino paradójicamente el de la inhibición y el conformismo.» Hemos descubierto —dice Gerbner— que los espectadores asiduos se inclinan más que los espectadores ocasionales a concebir su realidad como sórdida y tenebrosa, y a actuar en función de ello. Al considerar a la violencia como algo normal y necesario, quedan insensibilizados ante el sufrimiento de otros, pero se sienten a sí mismos inseguros y vulnerables. Lejos de cualquier efecto de 'catarsis', los televidentes que están más expuestos a contenidos de violencia, suelen ser más ansiosos y conflictivos». La violencia mayor —digo yo—

es la que nos induce o nos acondiciona a soportar pasivamente toda la gama de violencias de la vida real. De ahí a la domesticación absoluta, sin posibilidad alguna de resistencia, no hay más que un paso.

El ejemplo es ilustrativo. Es preciso abrir el campo de la visión crítica al conjunto de la programación televisiva y desde *perspectivas no convencionales*. Es necesario analizar con rigor, por ejemplo, el impacto, en términos económicos y sobre todo no-económicos, de la publicidad como bloque en sí mismo programático (las «cuñas» en nuestra televisión hace tiempo dejaron de ser tales). De la mayor importancia también es el análisis, en términos de eficacia y calidad, del papel informativo o desinformativo de nuestra televisión, sin perder de vista que —bue-



na o mala— todos sus programas aportan información. No puede dejarse de lado, por otra parte, la discusión acerca de los programas de «entretenimiento», que no tendrían por qué ser «distractivos» en el sentido de ajenos o desviados de la realidad. Calidad televisiva y amenidad no son términos encontrados, aunque así se empeñen en afirmarlo empresarios conservadores, cuya meta no es otra que la de obtener la máxima ganancia rebajando impudicamente los costos de producción o simplemente suprimiéndola.

Redimensionar el debate supone reconocer las verdaderas dimensiones del problema. La televisión no es hoy simplemente un «aparato singular» que incursiona tangencialmente en nuestras vidas. Ni siquiera es ya una «escuela paralela», de la que por supuesto nadie queda fuera. Mucho más que la escuela e, incluso, la familia, la televisión ha pasado a ser *agente primario de socialización*, con todo lo que esto implica. Aunque parezca mentira y a juzgar por los resultados, nuestros gobiernos se han desentendido de tamaño problema. No han tenido política alguna al respecto o —más grave— han tenido la política de no tener política. Aun siendo un verdadero «problema de Estado», en la solución radical del mismo están implicados, sin embargo, muchos y variados actores: el propio Estado, los dueños particulares de las televisoras, los comunicadores profesionales y los usuarios.

EL PAPEL DEL ESTADO

La participación del Estado es irrenunciable. Contrario a todo estatismo, pienso que en este campo su papel no es otro que el de legislar y asegurar el cabal cumplimiento de lo legislado. Es imposible una democracia sin leyes. Contra toda censura y precisamente para evitarla, es preciso definir con claridad las reglas del juego. No es serio, a estas alturas, plantear el viejo sofisma de que, en el campo de los medios de comunicación en general y de la televisión en particular, la mejor ley es la que no existe. Está más que demostrado que esa «liberalidad» no es tal, sino una simple excusa para la impunidad de cualquier atropello. La libertad de expresión pública es un derecho de todos los ciudadanos. De todos.

En el caso específico de Venezuela, están planteadas dos iniciativas principales de legislación. Primero que nada, *la reforma del Artículo 66* de la vigente Constitución Nacional, para adecuarlo a los tiempos que vivimos. En el Artículo reformado parece debieran incluirse, aun con formas brevísimas y aquí no reglamentadas, todos o la mayor parte de los siguientes principios: la comunicación es libre; la comunicación es plural; esa comunicación, libre y plural, comporta deberes y responsabilidades especiales; el derecho a la información y el derecho de réplica están consubstanciados con el derecho a la libertad de expresión; deben existir, por precepto constitucional, servicios radioeléctricos públicos, suficientes, de calidad y desgubernamentalizados, controlados quizás por una alta comisión del Poder Legislativo. Esta última propuesta ha sido sólidamente fundamentada y por algún tiempo debatida, todavía sin resultados. Fuertes intereses creados obligaron a suspender la discusión de la reforma.

Al margen de la Constitución pero en consonancia básica con la reforma propuesta, está planteada también la aprobación de una nueva *Ley de Telecomunicaciones*, cuyo primer proyecto fue introducido por fin en el Congreso a principios de 1991. Risible, aunque trágico, es re-

cordar que la Ley y el Reglamento vigentes, llamados a regular un sector tan dinámico, tienen fecha de 1940 y 1941 (faltaban más de 10 años para que se inaugurara en Venezuela la primera planta de televisión). La aprobación de esa nueva Ley es a todas luces impostergable.

DUEÑOS Y PROFESIONALES

Dentro de un marco legal moderno y democrático y en orden a la prestación de un servicio que nunca puede dejar de ser público, deberán entrar en juego las *iniciativas de los particulares*. Estas deben ser diversas y múltiples. Cuanto más y más, mejor. De entrada, hay que evitar cualesquiera monopolio u oligopolio privados, a los que desgraciadamente hemos estado sometidos por tantos años, con tan negativas consecuencias para nuestra democracia incipiente. Incluso con multiplicidad creciente de canales, el riesgo y la amenaza de monopolio estarán siempre presentes. Y, si no, que lo diga la Italia de Berlusconi.

El otorgamiento de frecuencias, en televisión y también en radio, debe estar precedido de la apertura de un proceso de licitaciones diáfano y justo, que evite lo que ha venido siendo en el pasado una práctica habitual: la entrega de concesiones con criterios pueblerinos de compadrazgo o, lo que es peor, como forma expedita de pago «por favores recibidos». En ningún caso las concesiones deberían tener un carácter incondicional o temporalmente indefinido.

En base sólo a estas medidas, que son de sentido común, podría esperarse una mejora inmediata de la calidad de nuestra televisión. El estímulo de una sana competencia obligaría a una elevación de los niveles de calidad. Se ofrecería al público una real pluralidad de opciones. La actual televidencia cautiva pasaría a tener que ser «cautivada». Quedaría evidenciada, de una vez por todas, la gran mentira del «rating» y de quienes en la actualidad sostienen interesadamente que se le da al público lo que al público le gusta (mejor o peor basura).

Las iniciativas particulares tienen que enfrentar el problema de los costos de instalación y operación, que en el caso que nos ocupa son altos. También aquí hay que echar a volar la imaginación y, sin levantar demasiado los pies del suelo, ensayar formas de propiedad no convencionales. Podría pensarse en un plan racional de créditos blandos, eventualmente en subvenciones limitadas, mejor todavía en fórmulas de propiedad cooperativa.

Convencido de que no es sana la vinculación total que la televisión privada tiene en la actualidad con el negocio publicitario, podría pensarse en otras formas de financiamiento regular. A este respecto, conviene recordar que en ninguna parte del mundo y en ningún caso la televisión es realmente gratuita para el usuario. En concreto, toda la publicidad comercial que financia a los medios privados en Venezuela sale del bolsillo del consumidor de los productos que se anuncian. Consumidor que no es otro que el mismísimo televidente. Se trataría de *modificar o diversificar las formas de pago*, en beneficio de una televisión liberada o, al menos, aliviada de las presiones del «marketing».

En orden a mejorar nuestra televisión (y otros medios) es de suma importancia redefinir el papel de los comunicadores profesionales. Venezuela cuenta hoy, en esta área y gracias al esfuerzo sostenido de nuestras escuelas, con recursos humanos abundantes y calificados, absurdamente minusvaluados y ciertamente no bien aprovechados. El profesional de la comunicación no puede ser obligado a hipotecar servilmente sus capacidades, frente a dueños de medios gerenciados con criterios exclusivamente comerciales. El profesional se debe primariamente al público y, por ello, tiene el derecho irrenunciable y el deber de actuar responsablemente, con autonomía y sin frenos a su personal creatividad. Más allá de cláusulas puntuales, discutibles en su formalidad, estoy convencido de que ésa y no otra es la intención profunda de la *Ley de Ejercicio del Periodismo*, cuyo proyecto repo-

sa en el Congreso de la República desde noviembre de 1980.

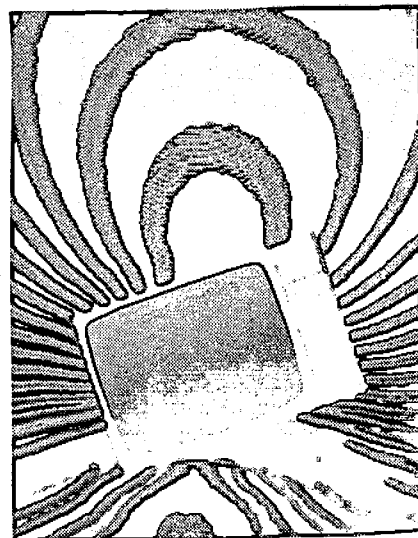
EL USUARIO ORGANIZADO

¿Puede el usuario hacer algo eficaz en pro de una mejor televisión? Nada, por supuesto, mientras no tenga conciencia de la gravedad y de los términos del problema. Lo básico es *la conciencia*, en esto y en todo. Por cierto, el cultivo sistemático de la no-conciencia en las masas, por parte de los dirigentes de nuestra sociedad en beneficio exclusivo de minorías y de privilegios, explica tanto la hasta hace unos pocos años relativa estabilidad de nuestro desorden «democrático» como el hecho de que Venezuela se vea obligada ahora a enfrentar tantos problemas fundamentales, traumáticamente, de una vez y con retraso. Conciencia, en concreto, del problema de la televisión y, básicamente, conciencia de la propia dignidad, de los derechos propios, auto-estima.

Abandonar la pasividad es el paso siguiente, casi automático. Y esa actitud activa, recuperada, ira conduciendo poco a poco a *formas organizativas adecuadas*. En Venezuela existe ya una Asociación Nacional de Televidentes (ANT), iniciativa de un grupo de adelantados, cuya real debilidad quizás derive de sus mismas pretensiones. No puede olvidarse que vivimos en un país en el que no hay verdadera opinión pública y en el que eso que está de moda llamar «sociedad civil» no es, hoy por hoy, sino un preyecto de mediano o largo plazo. El proceso organizativo —tan urgente como inevitablemente lento— debe empezar por unidades pequeñas, de base, educativas, gremiales, vecinales, locales. Muchas presiones pequeñas que algún día encontrarán confluencia y articulación. Ese día Venezuela podrá exigir con eficacia la televisión que necesita y se merece.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Al terminar estas sencillas reflexiones sobre nuestra televisión, caigo en la cuenta de que las mismas esbozan, sin pretenderlo, algo así



como un programa para la acción y no sólo un programa para el debate. Iniciativas que pudieran y debieran ser convergentes. Las apuntadas y seguramente otras muchas.

Reconozco también que mis reflexiones son, eso sí, *pretendidamente «minimalistas»*, en el sentido de que están referidas a la televisión pura y simple y no tanto a las nuevas tecnologías telemáticas recién incorporadas o por incorporarse. En definitiva, estas tecnologías seguirán teniendo como soporte básico la pantalla de nuestro televisor. La entrada de las mismas, así como nuestra integración, fáctica y obligada, a un proyecto foráneo que nos engloba no hacen sino aumentar la importancia y la gravedad del problema planteado. Ese «minimalismo» asumido me hizo descartar pronto el título general «Nuestra Televisión del Futuro» y preferir otro más modesto: «El Futuro de Nuestra Televisión». Pequeña sutileza semántica, en definitiva.

Reconozco finalmente que, aun dentro de ese marco referencial relativamente restringido, mis sugerencias podrán parecer utópicas, a medio camino entre el sueño y la realidad. Eso también es pretendido. ¿No estará ahí precisamente la prueba de que, en medio de un mundo gris y de escasas perspectivas, entre nosotros, los subdesarrollados, alienta aún, viva, la humanidad?. Frente a la televisión y frente a todo, seguimos viviendo entre la realidad y el sueño.